El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito 10-20/PES-00245, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, en la que se pregunta

**¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Departamento de Cohesión Territorial en el puente de acceso a Andelos sobre el río Arga en Mendigorria durante los próximos dos años 2020 y 2021?**

Tiene el honor de informar que, a fecha de hoy, no es posible señalar las actuaciones previstas, dado que en estos momentos se está trabajando en la elaboración del anteproyecto de presupuestos 2021.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, a 20 de octubre de 2020

El Consejero de Cohesión Territorial: Bernardo Ciriza Pérez